RESUMEN GARANTÍA LEGAL

La garantía legal ópera en el caso de defectos o fallas del producto, cuando este no cumple con especificaciones en cuanto a materiales o piezas de construcción y otros defectos. Y en general, cuando hay incongruencia entre el producto mismo y lo que declaró el proveedor en cuanto a sus características técnicas esenciales.

Esta garantía LEGAL debe ser ejercida dentro del plazo de 6 meses de recibido el producto.

¿En el caso que se haya suscrito una garantía extendida o voluntaria, cual es el plazo?

El plazo es aquel que se pacte entre las partes.

¿Desde cuando se cuenta el plazo de la garantía extendida?

En cuanto al plazo para inicio de garantía extendida existen dos interpretaciones. Una que esta corre paralelamente con la garantía legal desde la entrega del producto.
La segunda, que el plazo de la garantía extendida comienza una vez que termina la legal, es decir después de los 6 meses.
Prima, por regla general, la primera interpretación.

¿Qué se puede solicitar en virtud de la garantía legal?

En virtud de esta garantía legal el cliente o consumidor puede solicitar a su arbitrio la reparación gratuita, la reposición por otro producto o bien la devolución del dinero.

Ahora bien, en el caso que se trate de productos perecibles, el plazo de esta garantía legal varía-. Pues, solo puede ejercerse dentro del plazo de vencimiento que aparece en el rotulado del producto, o bien, si este producto no lo indica, dentro del plazo máximo de 7 días .

PARA MAYOR DETALLE REVISAR LOS ARTÍCULOS 19, 20 Y 21 DE LA LEY DEL CONSUMIDOR.